



CIRCULAR

747975

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: AVISO SUSPENSIÓN SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y MEDICINA
NUCLEAR

Nos permitimos informar que, debido a causa fortuita y de fuerza mayor, presentamos una falla en la transmisión de datos a los equipos de radiología y Medicina Nuclear que nos impide la prestación del servicio en el 100%, motivo por el cual solo se garantizará a pacientes hospitalizados y de urgencias, mientras resolvemos la novedad.

Cordialmente solicitamos su apoyo para articular y activar los mecanismos necesarios de socialización y demás procesos administrativos para no afectar el tratamiento, preservando los derechos en materia de salud de sus afiliados.

De igual manera esta dificultad fue informada a las diferentes Entidades Responsables de Pago -ERP, con el fin de articular el direccionamiento de pacientes ambulatorios a la red alterna para este tipo de servicios.

Esperamos dar solución en el menor tiempo posible, con el fin de brindar la oportunidad ofertada, ofrecemos disculpas y una vez solucionado informaremos para la remisión de pacientes, no sin antes manifestar nuestro compromiso de brindar un efectivo y eficiente servicio en beneficio de nuestros usuarios.

Para cualquier información sobre el contenido de este oficio, por favor comunicarse con la Ingeniera Amanda Trujillo Pacheco, Coordinadora Grupo Gestión de Mercadeo, al celular 320 5567801, correo comercial@cancer.gov.co

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. INT-CIR-00079-2022
2022-08-17 04:01:00 p.m.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Gloria Alcira Herrera Anteliz - Secretario Ejecutivo
Revisó: Amanda Trujillo Pacheco - Coordinadora Grupo Gestión de Mercadeo
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."